

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE
SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN PREDIAL
SIMULTÁNEAS

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURA

NUMERO DE RESOLUCIÓN
244
FECHA DE APROBACIÓN
28-09-2026
ROL S.I.I.
6200-20 / 6200-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. N° **RSFS/5677/2026**
- D) El Certificado de Informaciones Previas **N° 1217 de fecha 20-05-2026 , N° 1103 de fecha 15-05-2026**

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN SIMULTÁNEAS para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino PINARES DE MONTEMAR N° 360 / PINARES DE MONTEMAR N° 350 localidad o loteo ALTO PINARES Sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.5, N° **RSFS/5677-26**
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA MONTEMAR S.A.	96.782.380-5
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN IGNACIO SOZA DONOSO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ANDREA URIBE LÓPEZ	

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN TRANSITORIA

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)
Nº	6A.2	676,340	Nº		
Nº	6A.3	671,820	Nº		
TOTAL					1348,16

SITUACIÓN TRANSITORIA

LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES RESULTANTES		SUPERFICIE (M2)
Nº	6A.2.1	654,160	Nº		
Nº	TRANSITORIO	22,180	Nº		
Nº	6A.3	671,820	Nº		
TOTAL					1348,16

4.2.- FUSIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
Nº	6A.2.1	654,160	Nº		
Nº	TRANSITORIO	22,180	Nº		
Nº	6A.3	671,820	Nº		
TOTAL					1348,16

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLES

LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES		SUPERFICIE (M2)
Nº	6A.2.1	654,160	Nº		
Nº	6A.3.1	694,000	Nº		
TOTAL					1348,16

5.- OTRAS SOLICITUDES

TRAMITACIÓN CONJUNTA

☐ SI☒ NO

6.- Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes cuyas obras se reciben y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.

7.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

8.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 144.824.684	2%	\$ 2.896.494
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI				\$ 2.106
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. Nº		FECHA	(-)
SALDO A PAGAR				\$ 2.898.600
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5698	FECHA	16.09.2026

NOTAS

ARR/APU/apu

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING Nº RSFS-5677/26
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro DOM.
- SII.
- CBR.

AT. Nº: 02711 / 11/6/2026




ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN